ACTA DE CABILDO

Acta número 83 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jacona, Michoacán.

Siendo las 08:17 horas del día 20 de enero de 2017, en el Salón de Sesiones del Edificio del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Rubén Cabrera Ramírez, se reunieron los Integrantes del H. Ayuntamiento, para celebrar, la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 83**, previo citatorio enviado a sus integrantes en tiempo y forma. El C. Rubén Cabrera Ramírez en su calidad de Presidente Municipal y de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 inciso IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo, manifiesta: Muy buenos días Síndico, compañeros y compañeras Regidores, gracias por atender esta convocatoria, solicito al Secretario del Ayuntamiento, verifique si existe Quórum Legal mediante el pase de lista.

Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez, presente, Síndico municipal Ing. Arturo Vega Damián, presente, Regidora Rosa Elena Salinas Reyes, presente, Regidor Alfonso Ochoa Arroyo, presente, Regidor Jaime Morales Castellanos, presente, Regidora Profesora María Magdalena Cuevas Hernández, presente, Regidor Francisco Javier Martínez Vega, presente, Regidor José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, presente, Regidor Raúl Barriga Flores, presente, Regidor Serafín Campos Cacho, presente, Regidora Rosa Ana Mendoza Vega, presente, Regidor, René Valencia Mendoza, presente.

Continúa el Secretario del Ayuntamiento y manifiesta: Ciudadano Presidente, se encuentran 12 de los 12 integrantes del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal manifiesta que existe quórum y por tanto se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que se tomen en esta y propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Lista de presentes.

Segundo.- Punto único a tratar: Asunto del Regidor de Desarrollo de Desarrollo Rural, Organización Ciudadana y Migrantes, C. Jaime Morales Castellanos, relativo a: Petición y aprobación en su caso de dos proyectos, Alumbrado Público y Reencarpetamiento de las principales calles de la Colonia Lomas de Universidad, así como presentación de un informe por parte de la mesa Directiva.

Desarrollo del punto:

1. En este punto, el Presidente municipal manifiesta que está a su consideración el orden del día, por lo que se somete a votación la misma, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento.

2. Toma la palabra el Presidente Municipal, y manifiesta, que en virtud de que ya se cumplió con el punto uno del orden del día, se concede el uso de la voz al Regidor Jaime Morales Castellanos, a efecto de que se haga la presentación del único punto de acuerdo para esta sesión extraordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el Regidor Jaime Morales Castellanos, manifiesta el agradecimiento por el hecho de que estén aquí los integrantes de la mesa Directiva de Lomas Universidad, a estas horas de la mañana no obstante las actividades que tienen y solicita la autorización, para que presenten su informe y

expongan sus necesidades y escucharles, por lo que se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, ceder el uso de la voz al Presidente de la Mesa Directiva, aprobándose por unanimidad la solicitud.

En uso de la voz, el C. Manuel Salvador Ceja Arceo, presidente de la Mesa Directiva de Lomas Universidad, hace la presentación de todos sus acompañantes y miembros de la mesa Directiva y presenta un informe de actividades por el ejercicio 2016, impreso y un video informe, y al término del mismo, todos los integrantes del Ayuntamiento les manifiestan su organización y el reconocimiento de su trabajo, con palabras elocuentes y poniéndolos como ejemplo de trabajo en equipo.

Continuando con el punto único de la Sesión, el C. Manuel Salvador Ceja Arceo, hace la presentación en proyección, de los proyectos, mostrando el estado en que se encuentra el Acceso a las Colonias, y el estado actual de las luminarias de alumbrado público, así como la escases en el abastecimiento del agua potable, manifestando que en la colonia son 802 casas y hacen una aportación al municipio de aproximadamente 1 millón 500 mil pesos por el pago de impuesto predial, y que por esta razón solicitan la reciprocidad del Ayuntamiento, motivo por el cual concretamente piden, el Reencarpetamiento en calles de la Colonia y cambiar todas las lámparas por lámparas LED 80 aproximadamente, señalando que el presupuesto es de aproximadamente de $ 500,000.00, reiterando necesitamos que nos apoyen, que quede asentado en el Acta y no nos den parchecitos, consideren, vean todo lo que hemos trabajado, la inseguridad se está saliendo de control, el área recreativa está abandonado por el Ayuntamiento, por lo que requerimos de un velador y un jardinero.

En uso de la voz el Presidente municipal, les manifiesta: Gracias por exigir, pero no olviden como nos dejaron la Administración, con una deuda de más de 30 millones y fracción y ya la dejamos en 4 millones hoy, estableciendo el compromiso de tener cero deudas al término de la administración.

Solicita la palabra y se le concede al Regidor José Luis Cristóbal, quien señala que en la Ley Orgánica está establecido que el área de servicios lo de la iluminación, es una obligación, en lo del Reencarpetamiento que el Presidente le hable al tesorero y vea si tiene recursos y revisar en Catastro el Estado de Cuenta de los pagos de la Colonia.

Se hacen múltiples propuestas por parte de los Regidores y una vez escuchadas todas y cada una de ellas, el Presidente Municipal pone a consideración el siguiente punto de:

ACUERDO:

Los integrantes del Ayuntamiento acuerdan y aprueban apoyar mediante gestión, se cumpla el compromiso del Diputado Federal Marko Cortés Mendoza, para el arreglo del acceso a la Colonia Lomas Universidad, así como apoyar con 40 luminarias tipo LED e incluir en el POA 2017 el revestimiento de las calles más dañadas, debiendo considerar a los transportistas de la Ruta Café en la estructura financiera del costo del Reencarpetamiento, así como comisionar a un elemento de seguridad pública de 3 a 10 de la noche, revisando los pagos del Impuesto Predial de los habitantes de Lomas Universidad para corroborar la reciprocidad correspondiente, comisionando al Regidor Jaime Morales Castellanos, para el seguimiento del Acuerdo y cumplimiento del mismo.

El Presidente Municipal pregunta, en votación económica quienes estén de acuerdo con el punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, contándose 12 votos, por lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 83, siendo las 10:30 horas y firmando los que en ella intervinieron, para constancia legal. Doy fe.

C. RUBEN CABRERA RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTURO VEGA DAMIAN
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSA ELENA SALINAS REYES
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

C. JAIME MORALES CASTELLANOS
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y MIGRANTES

C. MARIA MAGDALENA CUEVAS HERNANDEZ
REGIDORA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO

C. ALFONSO OCHOA ARROYO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, PROGRAMACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

C. ROSA ANA MENDOZA VEGA
REGIDORA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

C. RENE VALENCIA MENDOZA
REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES

C. JOSE LUIS CRISTOBAL CALDERON HERMOSILLO
REGIDOR DE ECOLOGIA Y ACCESO A LA INFORMACION

C. RAUL BARRIGA FLORES
REGIDOR DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y PESCA

C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ VEGA
REGIDOR DE SALUD

C. SERAFIN CAMPOS CACHO
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Doy fe.

SECRETARÍA
JACONA, MICH.
2015 - 2018

C.P. SERGIO CORTÉS ESPINOZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL AYUNTAMIENTO No. 83 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2017, DOS MIL DIECISIETE.